



**ACTA DE INICIO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las 12:30 horas del día 06 de Julio del 2016. Los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos. Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez. Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava. Supervisor de Auditores; L.C.P. David Berrospe Llamas. Auditor; L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez. Auditor; C.P.A. Adriana Leticia Núñez López. Auditor, L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno. Auditor;** todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control. Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz. Analista de Sistemas "B"** y el **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado. Jefe de Soporte,** adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos,** sito en Calle 18 De Marzo No 750, Col La Nogalera, Guadalajara Jalisco, entrevistándonos con el **Mayor J. Trinidad López Rivas,** en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos,** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

**HECHOS**

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mayor J. Trinidad López Rivas,** en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos,** el oficio número **DGP/3484/2016,** de fecha 29 de junio del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano,** Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona al suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos. Director General; L.C.P. Angélica Muñiz Márquez. Coordinador de Seguimiento; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava. , Supervisores de Auditores; L.C.P. David Berrospe Llamas Auditor; L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez. Auditor, C.P.A. Adriana Leticia Núñez López, Auditor, L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno, Auditor;** todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz. Analista de Sistemas "B"** y el **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado. Jefe de Soporte,** ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos,** para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos,** las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Traslados de Saldos de la Contabilidad Tradicional a la Contabilidad Gubernamental, Presupuesto, Normatividad, Junta de Gobierno, Efectivos, Activos Fijos, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Matriz de Indicadores de Resultados y Entrega Recepción.** En relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 y 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2014, y del 01 Enero al 31 Diciembre de 2015 y eventos posteriores.**-----



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Contraloría del Estado

ACTA DGP/039/2016

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Mayor J. Trinidad López Rivas**, en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio: 0621052196834 Expedida por el (INE), y con credencial para votar con fotografía con número de folio: [REDACTED] E

[REDACTED] Expedidas por el (IFE), [REDACTED] Expedida por (IFE), [REDACTED] Expedida por el (INE), [REDACTED] Expedidas por el (IFE), respectivamente.---

Dichos documentos fueron exhibidos al **Mayor J. Trinidad López Rivas**, en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) con número de folio [REDACTED] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. -----

Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.C.P. José Luis Trujillo Mendoza y Abogada. Maxinne Grande Ferrer**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos Mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle 18 de Marzo No 750 Col. La Nogalera Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) con número de Folio [REDACTED] Respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/3484/2016 de fecha 29 de Junio de 2016.-----

Acto continuo, se le solicita al **Mayor J. Trinidad López Rivas**, en su carácter de **Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, instruya a **todo el personal** para que proporcione toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados por el ejercicio 2014 y 2015, respecto al periodo comprendido del **01 de Noviembre al 31**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten initials 'JT' in a circle on the right margin.

Handwritten 'X' mark at the bottom right.



ACTA DGP/039/2016

de Diciembre del 2014, y del 01 Enero al 31 de Diciembre del 2015 y eventos posteriores, respecto a los siguientes rubros: Traslado de SalDOS de la Contabilidad Tradicional a la Contabilidad Gubernamental, Presupuesto, Normatividad, Junta de Gobierno, Efectivos, Activos Fijos, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Matriz de Indicadores de Resultados y Entrega Recepción, en las áreas involucradas de ese Organismo Público Descentralizado, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

[Handwritten signatures and lines for responses]

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mayor J. Trinidad López Rivas, en su carácter de Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

GUADALAJARA, JALISCO DE JULIO DE 2016.

POR LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Mayor J. Trinidad López Rivas
Director General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral.
Folio No. [Redacted] E

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral.
Folio No. [Redacted] E



Contraloría del Estado

**TESTIGOS:**

**L.C.P. José Luis Trujillo Mendoza**  
Director de Finanzas y Recursos Humanos  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**Abogada Maxinne Grande Ferrer**  
Encargado del Despacho de Asuntos de la  
Coordinación Jurídico  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. Ma. de los Angeles Magaña Nava**  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. David Berrospe Llamas**  
Auditor  
Credencial para Votar expedidas por  
el Instituto Federal Electora  
Folio No. [REDACTED] **E**



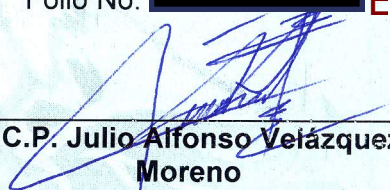
Contraloría del Estado

  
L.C.P. Tania Emérita Plascencia  
Rodríguez  
Auditor

Credencial para Votar expedidas por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

  
C.P.A. Adriana Leticia Núñez López  
Auditor


Credencial para Votar expedidas por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

  
L.C.P. Julio Alfonso Velázquez  
Moreno  
Auditor

Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral.  
Folio No. [REDACTED] E

  
Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz  
Analista de Sistemas "B"

Credencial para Votar expedidas por  
el Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

  
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado  
Jefe de Soporte Técnico

Credencial para Votar expedida por  
el Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría  
DGP/076/2016 de fecha \_\_\_\_\_ de Julio de 2016.-----Conste.